

Discapacidad y Políticas Públicas. La experiencia real de los jóvenes con discapacidad en España

AMPARO CANO, EDUARDO DÍAZ, SUSANA RODRÍGUEZ, MARIO TOBOSO Y MIGUEL A. V. FERREIRA (2015)

Madrid: Los Libros de la Catarata



SIIS Centro de Documentación y Estudios

<documentacion@siis.net>

Fundación Eguía-Careaga

Esta publicación muestra los principales resultados del proyecto Quali-TYDES (Qualitative Tracking of Young Disabled People in European States) en España.

Se trata de una iniciativa enmarcada en el programa de la European Science Foundation (ESF), que trata de recopilar y analizar información acerca de la efectividad de las políticas públicas dirigidas a las personas con discapacidad nacidas en los años ochenta en cuatro países: España, Irlanda, Austria y República Checa.

Discapacidad y políticas públicas se centra en analizar en qué medida los nuevos avances en las políticas públicas a nivel nacional y europeo están repercutiendo en la vida de las personas jóvenes con discapacidad en España.

Para llevar a cabo la investigación, tanto en el caso español como en los demás países estudiados, se empleó una metodología fundamentalmente cualitativa, basada tanto en historias de vida (que ahondan en la experiencia y las aspiraciones de los propios jóvenes con discapacidad) como en el análisis crítico de la legislación vigente. El objetivo del proyecto Quali-TYDES a nivel internacional es comparar los regímenes político-jurídicos nacionales sobre discapacidad, en

especial en la educación y en el empleo, y los posibles efectos de esa normativa en el bienestar social de los jóvenes con discapacidad.

Esta publicación profundiza en el estudio realizado en España y se centra en el impacto que en el colectivo de jóvenes con discapacidad ha tenido la aplicación de las distintas normas legales que, dirigidas a este colectivo, se han implantado desde la *Ley 13/1982 de Integración Social de los Minusválidos (LISMI)* hasta la actualidad, fundamentalmente en los ámbitos de educación, empleo, promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia.

De este modo, *Discapacidad y políticas públicas* complementa los datos estadísticos existentes, dotando a la información disponible de un nuevo enfoque en el que la experiencia, voz y expectativas de las personas con discapacidad son tenidas en cuenta en el diseño y ejecución de las políticas públicas relativas a la discapacidad.

Ya desde la introducción el libro nos advierte de que, al menos en el caso de España, las transformaciones en la legislación sobre discapacidad no siempre han supuesto para las personas con discapacidad un cambio sustancial en su calidad de vida ni en

sus expectativas de futuro. Además, las políticas públicas nacionales no han tenido en cuenta las necesidades específicas derivadas de la condición corporal singular que poseen las personas con discapacidad. El resultado es que el colectivo cuenta con especiales dificultades de acceso a la plena participación en la vida social, a la inclusión real y, en definitiva, a la igualdad.

En la primera parte del libro se hace un repaso a la discapacidad como fenómeno social desde una perspectiva histórica. Seguidamente se realiza un análisis global de la evolución de las políticas de discapacidad en España, especialmente en el contexto de la construcción del sistema público de servicios sociales, que se inició durante la década de los ochenta del siglo pasado. Además, se resalta la importancia de algunas de las leyes-marco que han regulado los derechos de las personas con discapacidad en nuestro país, desde la citada *LISMI* hasta la actual *Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social*, pasando por la *Ley de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación*

Revista Española de Discapacidad,
3 (2): 151-153.



y *Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (LIONDAU)*; la *Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*; la *Ley 49/2007 por la que se establecía el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad* y la *Ley 26/2011 de Adaptación Normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. En el plano internacional, se destaca la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* de Naciones Unidas, que entró en vigor en España en mayo de 2008.

El segundo capítulo, uno de los centrales del trabajo, profundiza en las políticas públicas sobre discapacidad en España desde 1982 hasta 2013, un período en el que tiene lugar una paulatina transición desde un enfoque de actuación sustentado en parámetros médicos hacia el reconocimiento de derechos.

Las políticas de educación, empleo o las relativas a la autonomía personal y atención de la dependencia son desgranadas en este capítulo, resaltando las potencialidades y limitaciones de las principales normas en estos tres ámbitos a la par que se presentan algunos resultados de la aplicación de dichas políticas. Tras el análisis de estas tres áreas de las políticas de discapacidad, el texto realiza un análisis crítico del impacto de esa normativa en las personas con discapacidad y propone la reflexión en torno a los motivos por los cuáles los avances legislativos en materia de discapacidad no siempre tienen un impacto trascendente en la vida de las personas a las que se dirigen.

Con el fin de aproximarnos a la relación entre las políticas públicas y la experiencia vital de los jóvenes con discapacidad, la investigación parte de historias concretas, dando voz a sus protagonistas y reconstruyendo la experiencia que supone vivir en el mundo actual siendo una persona (joven) con discapacidad.

La selección de los entrevistados, todos jóvenes nacidos en la década de 1980, tiene en cuenta

distintos factores. Para obtener un marco lo más amplio posible de experiencias diversas se buscó una representatividad social (no estadística) que permitiera la obtención de distintas posiciones discursivas. De este modo, se consideraron variables como el género, la posición social, el lugar de residencia, el nivel educativo, el tipo y grado de discapacidad y el momento en la que ésta se produce, en relación con la situación vital de la persona.

El análisis de las entrevistas realizadas a jóvenes con discapacidad nos presenta diferentes *habitus* de la discapacidad que se ven influidos no sólo por la misma sino también por la posición social de partida de dichos jóvenes. El análisis se presenta desde las propias palabras de los entrevistados, a través de los que conocemos sus formas de afrontar la condición o “etiqueta” de persona con discapacidad y sus trayectorias vitales, dentro de los contextos sociales, familiares y económicos en los que las personas se insertan, así como de las estructuras sociales en las que se enmarcan sus prácticas cotidianas.

Como conclusión, los autores hacen un breve balance de la situación de las personas con discapacidad en nuestro país, relacionándola con los avances normativos en materia de discapacidad de las últimas décadas y argumentando que, en base a los datos aportados por la investigación, las políticas públicas sobre discapacidad distan aún de ser efectivas para lograr una equiparación en las condiciones vitales del colectivo en relación con las personas sin discapacidad.

Aunque en el ámbito legislativo el avance ha sido notable en los últimos 30 años, las experiencias vitales indican que el alcance de las políticas públicas ha sido limitado y los obstáculos en el acceso a la educación, al empleo, a la vivienda y a la independencia personal y económica sitúan a estas personas en una posición de vulnerabilidad que puede ser mayor dependiendo de la condición socioeconómica de cada persona, afectando de distinta manera en función del género, la posición social, la educación o el tipo de discapacidad, entre otras cuestiones.

Esta situación se deriva en parte de una persistencia de estereotipos sociales vinculados con la discapacidad. Como advierte el texto, si bien en algunos aspectos como la supresión de barreras arquitectónicas en los espacios públicos parecen haberse registrado significativos avances, las barreras mentales en torno a las personas con discapacidad persisten en nuestra sociedad a pesar de la normativa dirigida a conseguir una mayor integración.

Para los autores de la publicación es necesario reivindicar el valor de la diversidad e impulsar una participación de las personas con discapacidad como sujetos de pleno derecho, para que los avances legislativos y las políticas públicas dirigidas al colectivo tengan un impacto real y efectivo en sus destinatarios.